

EXPEDIENTE: 2018-0-176

PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE GUANTES QUIRÚRGICOS SIN POLVO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 68 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del **SUMINISTRO DE GUANTES QUIRÚRGICOS SIN POLVO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**.

LOTE	Nº ORDEN	CODIGO ARTICULO	ARTICULO (DESCRIPCION TECNICA)
1	1,2,3,4 y 5	015279,0152600 15261,015262 y 015263	GUANTES QUIRÚRGICOS SINTÉTICO SIN POLVO, - Guante sintético estéril, sin polvo, con superficie externa lisa o micro rugosa, que asegure el tacto adecuado en todo tipo de intervenciones. - Superficie interna lisa. - Finalizado el proceso de fabricación, los guantes deben estar exentos de: Tiuranos, tiourea, mercaptobentiazol y carbamatos. - AQL < 1,5 - Forma anatómica con ajuste perfecto en todo el guante. - El grosor del guante será uniforme en toda su extensión. - El puño con o sin reborde que ajuste perfectamente al brazo. - Envasado por pares, con sobre interno de separación de ambos guantes, indicando mano derecha e izquierda y el número de guante en el envasado y en el guante. - Presentación estéril con indicación del nº de guante, fecha de envasado y caducidad (Así como todos los datos exigidos en la normativa de productos sanitarios estériles). - Cómodo (que no fatigue la mano durante su uso) - Sobre de fácil apertura. - Doble de sujeción del sobre. Obligado cumplimiento de la normativa vigente y certificados externos que lo avalen de: - Certificado "CE" de tipo, para el cumplimiento de la Directiva 89/686 EEC, traspuesta por el Real Decreto 1407/1992 (Equipos de Protección Individual). - Directiva sobre productos sanitarios 93/42 EEC. Real Decreto 1591/2009. - Se aportará certificado externo con los resultados de los ensayos relativos a la norma EN 455: Guantes médicos para un solo uso. - Se aportará certificado externo con los <u>resultados de los ensayos</u> relativos a la norma EN 374: Guantes de Protección. Guantes de protección contra productos químicos y los microorganismos. - Certificado externo del cumplimiento de la norma ASTM 1671 o Norma ISO 16604: Resistencia a la penetración viral

MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS:

SI, UNA CAJA POR CADA ORDEN

- No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar más muestras, en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Madrid, 18 de enero de 2019

DIRECTORA DE ENFERMERIA

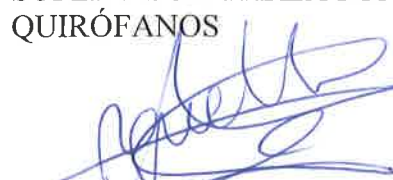

Hospital Universitario
SaludMadrid 12 de Octubre
DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Fdo: D^a Andión Goñi Olagua

JEFE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN
RIESGOS LABORALES


Fdo.: Dra. Carmen Muñoz Ruipérez

SUPERVISORA ÁREA FUNCIONAL
QUIRÓFANOS


Fdo.: Raquel Vinagre Gaspar

SUPERVISOR RECURSOS MATERIALES


Fdo.: Antonio Jarillo Sánchez

ANEXO

EXPEDIENTE: 2018-0-176

OBJETO: "SUMINISTRO DE GUANTES QUIRURGICOS SINTETICOS SIN POLVO PARA EL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE"

LOTE	Nº ORDEN	CODIGO ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD 12 MESES	PRORROGA 12 MESES	PRESUPUESTO			
						PRECIO S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
1	1	015279	GUANTE QUIRURGICO SINTETICO SIN POLVO Nº 6	19.000	19.000	0,67	12.730,00	2.673,30	15.403,30
	2	015260	GUANTE QUIRURGICO SINTETICO SIN POLVO Nº 6,5	40.500	40.500	0,67	27.135,00	5.698,35	32.833,35
	3	015261	GUANTE QUIRURGICO SINTETICO SIN POLVO Nº 7	14.000	14.000	0,67	9.380,00	1.969,80	11.349,80
	4	015262	GUANTE QUIRURGICO SINTETICO SIN POLVO Nº 7,5	12.000	12.000	0,67	8.040,00	1.688,40	9.728,40
	5	015263	GUANTE QUIRURGICO SINTETICO SIN POLVO Nº 8	2.500	2.500	0,67	1.675,00	351,75	2.026,75
							58.960,00	12.381,60	71.341,60